Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

JLI DRE 15.000 DER42 2306-2009

OSCAR ALONSO PANDAVENES
RUT N° 9.703.763-9
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS, CON IMPRESORAS.

PROVIDENCIA,26-05-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N°4494_____/ VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha **13-05-2009,** presentada por el contribuyente ya indicado, con domicilio en **AV. PEDRO DE VALDIVIA N° 865,** comuna **PROVIDENCIA,** en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 742 de 18-06-2006 - XV D.R.M.S.ORIENTE.

DOMICILIO : AV. PEDRO DE VALDIVIA N° 865, COMUNA PROVIDENCIA.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1100	0S300217	1	179569

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:
HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA ISABEL AGUILA YAÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demas fines

PAMELA VEGA VENEGAS
SECRETARIA DEPTO. RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:
DEPTO. RESOLUCIONES - XV D.R.M.S. ORIENTE
CONTRIBUYENTE
XV D.R.S. ORIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO